

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (A.M.P.A.S.) DE ESCUELAS INFANTILES, CASAS DE NIÑOS, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SAN FERNANDO DE HENARES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/2025

LISTADO PROVISIONAL

Una vez revisada la documentación aportada para la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos para la realización de Proyectos Educativos de Centros de Enseñanza Públicos de San Fernando de Henares para el Curso 2024/2025, procede hacer público el Listado Provisional de admitidos y excluidos:

<u>ID</u>	<u>CENTRO EDUCATIVO / ENTIDAD</u>	<u>ESTADO SOLICITUD</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1	AMPA CIUDADES UNIDAS	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
2	AMPA MIGUEL HERNÁNDEZ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
3	AMPA ENRIQUE TIERNO GALVÁN	EXCLUIDA	Falta presentación documento identificativo (DNI o NIE) del representante de la entidad.
4	AMPA EL OLIVAR	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
5	AMPA EL JARAMA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
6	AMPA GUERNICA	EXCLUIDA	FALTA CUMPLIMENTAR ANEXO 1 Y ANEXO 4.1 (NO CONSTA EL IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO EN AMBOS ANEXOS)
7	AMPA I.E.S. REY FERNANDO VI	EXCLUIDA	FALTA CUMPLIMENTAR ANEXO 4.1 (LA SUMA DE LAS CUANTÍAS NO CORRESPONDE CON EL TOTAL DEL PROYECTO)
8	AMPA VILLAR PALASÍ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
9	AMPA E.I. ACUARELA	EXCLUIDA	FALTA CUMPLIMENTAR ANEXO 2 Y ANEXO 4.1 (NO COINCIDEN LOS IMPORTES DEL PROYECTO CON EL IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO)

Los Centros Educativos o Entidades solicitantes excluidos deberán proceder a la debida subsanación mediante presentación de la documentación pertinente, a través del [Registro Electrónico del portal web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares](#) o [Registro Electrónico General Red Sara](#), en el plazo de 5 días naturales a contar desde el día posterior a la publicación de este anuncio en la web municipal del Ayuntamiento (**desde el 25 de febrero al 01 de marzo, ambos inclusive**).

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN